

Penas del infierno

Señor Director:

Los funcionarios de todos los colegios de Chile tenemos prohibido por la Superintendencia de Educación revisar las pertenencias de los estudiantes. Nos caen las penas del infierno si eso ocurre. Con el fatal desenlace de Calama espero que nos devuelvan la autoridad y, de una vez por todas, que el respeto y la disciplina se impongan como valores esenciales de la formación humana y académica.

FRANCISCO J. RODRÍGUEZ LEDEZMA

Gerente general Corporación Educacional San José